ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DEL COMITÉ DE FACILITACIÓN ADUANERA 2018

En la ciudad de Progreso, Yucatán, siendo las 10:00 horas del día 21 de febrero de 2017, en la sala de juntas de la Asociación de Agentes Aduanales de Yucatán, A.C., ubicada en la calle veintitrés, número ciento cuarenta y cuatro, entre setenta y dos y setenta y cuatro, de Progreso, Yucatán, México, C.P.97320, se realizó la Primera Reunión del Comité de Facilitación Aduanera para el 2018, a la que asistieron: 21 invitados externos y 4 participantes de la Aduana, arrojando un total de 25 participantes. ----------

BIENVENIDA

La apertura estuvo a cargo del **Lic. Javier Villanueva Pérez Abreu Presidente de la Asociación de Agentes Aduanales de Yucatán A.C,** actuando en su carácter de ***anfitrión***--

Acto seguido el **Lic. José Rodolfo Sixto Tapia, Administrador de la Aduana de Progreso** en su carácter de ***Presidente del Comité de Facilitación Aduanera,*** de igual manera dio la bienvenida a los asistentes, así como se presentó ante el Comité. ----------

PONENCIAS VERBALES:

PRIMERA PONENCIA VERBAL: ----------

La Lic. Yara Celia Peniche González, Directora Jurídica de la Asociación de Agentes Aduanales de Yucatán A.C., señaló que aún con la implementación del "Documento de Operación para el Despacho Aduanero" (DODA) los recintos fiscalizados no cuentan con el acceso a toda la información contenida en dicho documento, lo que impide que se pueda efectuar la liberación de la carga, por lo que se sigue solicitando a los Agentes Aduánales entregar la copia del pedimento simplificado, representando un doble trabajo para ellos. ----------

RETROALIMENTACION Y/O SOLUCION AL PROBLEMA. ----------

El Lic. José Rodolfo Sixto Tapia, Administrador de la Aduana de Progreso, señaló que el objetivo de la implementación del "Documento de Operación para el Despacho Aduanero" (DODA) es lograr una aduana sin papel, sin embargo, se ha detectado dicha problemática para el ingreso y salida de mercancía de los recintos fiscalizados, por lo que se ha determinado con los recintos que sigan presentando la impresión del pedimento simplificado para tener un mejor control de las mercancías y esperar el pronunciamiento por parte de área Central. ----------

SEGUNDA PONENCIA VERBAL: ----------

L La Lic. Yara Celia Peniche González, Directora Jurídica de la Asociación de Agentes Aduanales de Yucatán A.C., señaló que con el inicio de operaciones del nuevo Recinto Fiscalizado Cargo RF en la Sección Aduanera las operaciones de modulación están tardando mucho por falta de personal en ambos módulos. ----------

RETROALIMENTACION Y/O SOLUCION AL PROBLEMA. ----------

El Lic. José Rodolfo Sixto Tapia, Administrador de la Aduana de Progreso, señaló que en ocasiones el retraso se debe a que actualmente no se cuenta con personal suficiente, por lo que el modulador realiza sus funciones en ambos almacenes de la Sección Aduanera, debiendo trasladarse de un recinto a otro para modular tanto importación como exportación, por lo que lleva un poco más de tiempo, sin embargo, desde que inició operaciones el nuevo recinto fiscalizado Cargo RF se realizó una solicitud a la Administración Central de Operación Aduanera para dotar de personal a la Aduana de Progreso, con la finalidad de contar con un mínimo de 2 moduladores y 2 verificadores en el Sección Aduanera.----------

TERCERA PONENCIA VERBAL. ----------

La Lic. Yara Celia Peniche González, Directora Jurídica de la Asociación de Agentes Aduanales de Yucatán A.C., manifestó en relación a las guías aéreas que son alertadas y retenidas por parte de la Autoridad Aduanera, el tiempo de respuesta para la notificación a las empresas de mensajería de su liberación, está siendo tardío.----------

RETROALIMENTACION Y/O SOLUCION AL PROBLEMA. ----------

El Lic. José Rodolfo Sixto Tapia, Administrador de la Aduana de Progreso, señalo que el personal de la aduana encargado de atender las alertas emitidas a nivel central, tiene que remitir toda la información en el Sistema de Alertas y esperar la retroalimentación de cada una de las guías para su liberación, por lo que se sugiere que una vez transcurridos los 5 días hábiles sin recibir respuesta, el personal de las agencias aduanales solicite el pronunciamiento por parte del Jefe de Sección Aduanera para agilizar la liberación de las guías alertadas y puedan despachar las mercancías. ----------

CUARTA PONENCIA VERBAL. ----------

El Lic. Oscar Arturo Pacho Margain, Gerente de Grupo de Desarrollo del Sureste, declaró que se ha suscitado una problemática con la mercancía de un mismo importador que llega dividida entre los recintos GDS y Cargo RF, puesto que al no poder realizarse transferencias de carga entre dichos recintos se ven afectadas las operaciones de los importadores haciéndolas más complicadas y tardadas, por lo que solicita a la Aduana autorizar la realización de estas transferencias y proponer un procedimiento para efectuarlas.----------

RETROALIMENTACION Y/O SOLUCION AL PROBLEMA. ----------

El Lic. José Rodolfo Sixto Tapia, Administrador de la Aduana de Progreso, señaló que se tiene conocimiento de que en ocasiones parte de la carga de FEDEX y UPS vuelan con ESTAFETA e ingresa al recinto fiscalizado Cargo RF, por lo que ya se está evaluando la problemática y

establecer un procedimiento eficiente de transferencias de mercancías entre los recintos, por lo que a la brevedad se realizará una junta para llegar a un acuerdo respecto a este procedimiento.----------

----------**ASUNTOS GENERALES**----------

El Lic. José Rodolfo Sixto Tapia, Administrador de la Aduana de Progreso en su carácter de Presidente del Comité de Facilitación Aduanera informo que, a partir del 05 de marzo de 2018, en la Aduana de Progreso se comenzará a operar con el "Documento de Operación para el Despacho Aduanero" (DODA), con excepción de las operaciones de tránsito y operaciones de copia simple de acuerdo a la regla 3.1.18. ----------

Asimismo, se hizo del conocimiento que se llevara a cabo una ventana de tiempo a partir del viernes 23 de febrero a partir de las 20:00 horas concluyendo el domingo 25 de febrero a las 06:00 horas, por lo que se exhorto a los Agentes Aduanales para que prevean dicha situación y realicen sus operaciones preferentemente antes de la entrada de la ventana de tiempo para evitar retrasos en sus operaciones. ----------

Por otra parte, señaló que a partir del 26 de febrero se va abrir la opción del Gafete Único para Transportistas en la Ventanilla Única de Comercio Exterior Mexicano (VUCEM) por lo que se impartió una audioconferencia de capacitación el día 19 de febrero de 2018, a los transportistas con el objetivo de que conozcan el procedimiento para tramitar dicho gafete; de igual manera ya se habilito el apartado de solicitudes de servicios extraordinarios, por lo que estos ya deben subirse a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior Mexicano (VUCEM) para que sean autorizados por la Aduana de Progreso.----------

Finalmente, se presentó la conclusión del cuarto refrigerado en la plataforma de importación de la Aduana de Progreso, mismo que ya fue entregado y se encuentra funcionando desde el 31 de enero del presente. ----------

A continuación, y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:30 horas del día de su inicio, se dio por clausurada la presente reunión. ----------

NUMERO DE PONENCIAS VERBALES	4
NUMERO DE PONENCIAS ESCRITAS	0
NUMERO DE PONENCIAS RESUELTAS INMEDIATAMENTE	4
NUMERO DE PONENCIAS TURNADAS	0
NUMERO DE PONENCIAS PENDIENTES	0
TOTAL DE PONENCIAS	4

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

LIC. JOSÉ RODOLFO SIXTO TAPIA

EL SECRETARIO DEL COMITÉ

LIC. JAVIER VILLANUEVA PEREZ ABREU